

VºBº:



TEXTO:

Para debido coñecemento e difusión de tódolos interesados, envíase información referente á 1ª xornada da:



LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES
16º TROFEO DE JUDO "CIDADE DE OURENSE"



Concello de
OURENSE

1.0.0.- MESA FEDERATIVA:

- 1.1.0.- Delegado General: D. José Ramón López Gacio.
1.2.0.- Secretaría Deportiva: D. Alejandro Abando Domínguez.
D. David Pérez Anido.
1.3.0.- Director Técnico: D. Roberto Naveira Filgueiras.
1.4.0.- Coordinador Deportivo: D. Marcial Romero Azpitarte.
1.5.0.- Técnicos: Da. Mónica Pacheco Lomba. D. Alberto Castro Pena.
Da. Sara Álvarez Folgueira. D. Luis Rodríguez Lamas.

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL:

- 2.1.0.- Fecha: **Sábado 15 de septiembre de 2018**
2.2.0.- Lugar: **COMPLEXO DEPORTIVO DE OIRA**
Paseo da praia Fluvial de Oira s/n - 32001 OURENSE
2.3.0.- Pesaje: De **13:00 a 13:45** horas.
2.4.0.- Fases: **Fase de clasificación de acceso**

Eliminatoria de clasificación directa por sistema de liga entre los equipos aspirantes.

Fase de Selección de Divisiones

Los 16 equipos clasificados en 4 grupos de 4 ligas, clasificándose los dos primeros de cada una para formar la primera división y los dos últimos la segunda.

2.5.0.- Horario Competición:

16:15 horas	Inicio Fase de clasificación de acceso
17:15 horas	Sorteo Fase de Selección de Divisiones
17:30 horas	Fase de Selección de Divisiones
19:30 horas	Final Jornada

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO-DEPORTIVO:

- 3.1.0.- Categoría:** Sénior Masculina y Femenina.
3.2.0.- Edades: Masculino nacidos en los años 02, 01, 00, 99, 98, 97...en adelante.
Femenino nacidos en los años 04, 03, 02, 01, 00, 99...en adelante.
3.3.0.- Grado: Mínimo Cinturón Marrón (1º Kyu).
3.4.0.- Pesos: Masculino: -66, -73, -81, +81 Kg.
Femenino: -52, -57, -63, +63 Kg.
3.5.0.- Documentación: D.N.I., seguro médico deportivo, carné grados y licencia en vigor.
3.6.0.- Competición:
3.6.1.- Tempos: Combates a **3 minutos**.
3.6.2.- Arbitraje: Reglamento FIJ con las adaptaciones de la Liga recogidas en la circular 23-18.
3.6.3.- Zona de Competición: Se realizará en **4 tatamis**.
3.7.0.- Sanidad: Federación Gallega de Judo
3.8.0.- Arbitraje: Colegio Gallego de árbitros: D. Ángel Villar González.

4.0.0.- ORDEN Y CONTROL:

4.0.1.- Normativa:

De obligado cumplimiento para todos los clubs participantes la normativa recogida en la Circular de la Liga nº 23/18 de fecha 16 de agosto, en la presente circular y en la hoja de inscripción.

Para aclarar cualquier duda contactar con:

- El Director Deportivo.
- El Director del Departamento de Arbitraje.

4.2.0.- Competidores:

Solo podrán estar en la zona reservada para ellos.

4.3.0.- Delegados:

Un delegado por equipo inscrito (TITULADO Y COLEGIADO EN VIGOR)

Deberá estar en la zona con los competidores.

Cualquier aspecto o duda no contemplado en esta u otras circulares, se resolverá a criterio de la Dirección Técnico Deportiva. Para cualquier aclaración se recomienda contactar a través del email con la Federación Gallega de Judo e D. A.

O DIRECTOR DEPORTIVO



Asdo. José Ramón López Gacio.